ACTA DE IMPLEMENTACION DE FIRMA DIGITAL.

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de septiembre del año dos mil veinte, en la sede del Palacio de Justicia Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en Diosa Astrea entre Dr. Oscar Pacielo y Prof. Herminia Machado de Isnardi, de esta ciudad, estando presente, **Víctor Nicolás Coronel Bajac Auditor Informático de la Sección Informática** de esta Circunscripción Judicial, proceden a la verificación de los trabajos de entrega y activación de los Tokens para la Firma Digital proveída por la Empresa Code100 **"SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMAS DIGITALES – PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - AD FERERENDUM", PAC/ID Nº 383.515.** ----------

Siendo las 18:45 hs., los representantes de la empresa **CODE 100,** culminan con los trabajos mencionados, completando la entrega de los dispositivos a los siguientes funcionarios:

Juzgado de la Niñez y la Adolescencia:

- JOSEFINA MERCES CUELLAR GONZÁLEZ
- VÍCTOR JOSÉ YAHARI
- ROSANNA ROCIO ROLON
- JORGE ISACC LEZCANO GARRIDO
- LORENA MARIA ESTER LEDESMA FIGUEREDO
- ROMINA ERICA SZUST SORIA

Ingresos Judiciales:

- BLANCA MARIBEL GAUTO PORTILLO

Estos trabajos fueron verificados por los técnicos de la sección de informática de esta circunscripción. ---------- -------

Para lo que hubiere lugar, se deja constancia de lo ocurrido ante las personas mencionadas. ---------

Firman los presentes en tres ejemplares de un solo tenor. ----------

PODER JUDICIAL
INFORMATICA
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Víctor Nicolás Coronel Bajac
Auditor - Informático
Circunscripción Cordillera